

	<b>ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS</b> <b>del TRABAJO de CHILE</b>
--	---

**PROTOCOLO DE ACUERDO PARA PROVEER RECURSOS  
PRESUPUESTARIOS DESTINADOS  
A UN CONCURSO DE PROMOCIÓN EN LA PLANTA DE LA DIRECCIÓN DEL  
TRABAJO DURANTE EL AÑO 2014.**

**Estimados/as socios/as.**

Como es sabido, junto con la estabilidad en el empleo, ANFUNTCH incluyó, como otro de sus puntos centrales en su Pliego de Peticiones 2012-2103, la obtención de recursos para realizar periódicamente concursos de promoción en las plantas de la Dirección del Trabajo y, desde los acuerdos alcanzados en tal oportunidad para conseguir este objetivo, ha velado porque ellos se cumplan y se lleven a la práctica. Razón por la cual, al tomar conocimiento, en octubre pasado, que no habían sido finalmente incluidos en el proyecto de Ley de Presupuestos –pese a estar priorizados en el anteproyecto respectivo-, ANFUNTCH efectuó toda clase de gestiones destinadas a lograr la reposición de estos recursos detrás de este importante anhelo de los funcionarios.

Sin descanso, y con sucesivas reuniones de trabajo en estas últimas semanas, en una mesa a cargo del Subsecretario del Trabajo y con la participación de las autoridades superiores del Servicio y de representantes del Ministerio de Hacienda, ANFUNTCH logró tal objetivo con la firma de un Protocolo de Acuerdo con dichas autoridades, mediante el cual se comprometen recursos anuales del orden de los 250 millones de pesos en régimen, que se estiman suficientes para convocar a una parte significativa de los cargos vacantes en ellas que presentan atractivo para postular, produciendo ascensos que, en promedio de dos grados, debieran beneficiar a unos 60 colegas o más.

También en este Protocolo, que estará disponible en nuestra página web, se incluyó un importante compromiso, válido ante cualquier autoridad presente y futura, en orden a que, para hacer verdaderamente efectiva la normativa referida al derecho a promoción, estos concursos debieran organizarse con una periodicidad a lo menos anual, siempre incluyendo en las convocatorias una parte significativa de las vacantes que en cada caso se vayan produciendo en las plantas respectivas.

Por último, aún cuando por los tiempos normalmente programados, se estima que éste concurso de promoción se desarrollará y resolverá por las autoridades venideras, se incluyó también el compromiso de avanzar con celeridad y con participación de ANFUNTCH en el diseño de sus bases técnicas para,

garantizando el cumplimiento de todas las exigencias de transparencia e igualdad de oportunidades que plantea la normativa vigente, se permita contar lo antes posible con la convocatoria pertinente, la que se estima para un par de meses más.

Por lo que significa para todos Uds., nuestros socios/as, y para todos los funcionarios del Servicio, en el presente más inmediato y también ante los múltiples desafíos de más largo plazo y aliento que se ha propuesto ANFUNTCH en su último Consultivo Nacional –cuyas conclusiones se difundirán prontamente-, valoramos en forma muy positiva esta noticia, y por ello la consideramos una muy buena forma de comenzar este año 2014 en la senda de trabajo intenso que día a día nos esforzamos en promover. Por supuesto, en los meses siguientes, continuaremos con el seguimiento estrecho de este tema y les iremos informando en detalle y oportunamente de todo lo necesario para participar en él.

Les saludan afectuosamente,

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL**

**ANFUNTCH**